

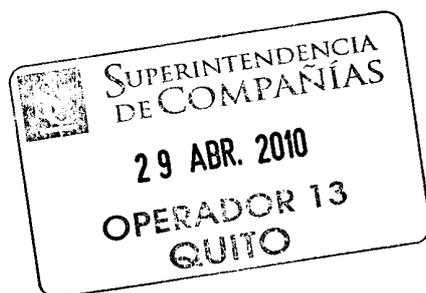
Esteban Paez Benalcázar.
Los Pinos 54 31 y Los Jazmines
Telfs.: 3 284623 09 9 331542 Quito – Ecuador

Quito, 02 Marzo 2010

Señores
Junta General de Accionistas
PROTECOMOVIL S.A.
Quito

Me es grato presentar el informe de comisario relacionado al año 2009 y en cumplimiento con las disposiciones del Estatuto Social, Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas Económica-Administrativas, así como de su Estado de Situación Financiera, registros contables, etc. al 31 de Diciembre de 2009 y en base a ello puedo certificar lo siguiente:

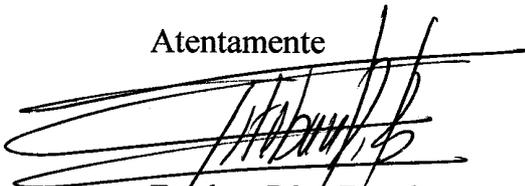
1. Que los señores Administradores han cumplido con pulcritud y responsabilidad con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, así como de las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.
2. La administración ha proporcionado la información generada de manera mensual conforme a lo solicitado, así como los libros y reportes correspondientes a las cuentas activas, en consecuencia, el contador nos ha entregado balances periódicos, hemos revisado el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creímos necesario, pedimos informes a los funcionarios de la compañía.
3. He verificado los procedimientos de control interno de la compañía y son los adecuados por la naturaleza del negocio.



4. El 2009 fue el segundo año con operaciones comerciales importantes, cerrando algunos negocios con el sector público principalmente.
5. Como conclusión de lo expresado anteriormente, puedo manifestar que la utilidad de la compañía en el ejercicios 2009 de USD 1826,64 corresponde a la realidad.

Estoy atento a cualquier aclaración que requieran al presente informe

Atentamente



Esteban Páez Benalcázar
Comisario

